BOP Córdoba

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 2 Córdoba

Núm. 4.460/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 761/2017 Negociado: PQ

De: Don Pedro Arroyo Espino

Graduado Social: Don Miguel Ángel Miranda Crespo

Contra: TGSS, INSS, don Pedro Trillo Herrador, don Antonio García Prieto, Mármoles y Granitos Ulía SC, Montemármol Encimeras de Granito SL, Mutua Fremap, MC Mutual, don Rafael Rabasco Navarro, don Fernando Delgado Moreno, don Francisco Zafra Castro, don Julián Moreno Povedano, don Francisco Aguilar Marín, Mutua Cesma, Mutua Asepeyo y Comercial de Encime-

Abogado: Don José Gómez Fernández, don Queralt Montero Bueno, don José Manuel Pérez Latorre, don Miguel Ángel Román López y don Manuel Dueñas Natera

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-CIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 761/17 se ha acordado citar a don Francisco Aguilar Marín, quien fué comunero de la empresa Comercial de Encimera CB, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 de marzo de 2019 a las 9:30 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta, de Córdoba, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaria de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación Francisco Aguilar Marín, quien fue comunero de la empresa Comercial de Encimera CB.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de las Provincias de Córdoba y Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 18 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.